

Como muchos ejecutivos ocupados, el señor X., alto funcionario de un importante grupo empresarial, confiaba a su secretaria el manejo de buena parte de su vida privada, ya que además de contestar su teléfono y organizar su agenda, ella le ayudaba a programar sus vacaciones y a manejar sus gastos personales.

El señor X debió haber confiado mucho en su secretaria; quien, en un período de menos de tres años, sustrajo de la cuenta de su jefe algo más de cuarenta millones de pesos, imposibles de recuperar.

Eventos de este tipo son de altísima frecuencia en situaciones en las cuales, una persona de extracción relativamente humilde y deficiente formación moral, maneja aspectos importantes de la vida privada de personajes con poder, dinero o influencia.

No existen estadísticas confiables acerca de este fenómeno, lo que dificulta determinar patrones de comportamiento de los defraudadores en estos casos.

No obstante, es fácil deducir que, si una persona labora para alguien que viaja extensamente y percibe importantes ingresos, es fácil sentir

envidia y cierto grado de tentación de "compartir" su dinero.

Muy pocos de estos fraudes son conocidos a tiempo, ya que pueden involucrar formas verdaderamente simples de hurto. En contadas ocasiones se recurre a medios sofisticados de sustracción.

Debido a que en muchas ocasiones son las secretarias o los asistentes quienes manejan los gastos personales de los altos ejecutivos, no requieren de mucho para perpetrar los hurtos. Si dicha persona es la encargada del manejo de su chequera o cuenta personal, así como de conciliar los respectivos extractos bancarios, se han dado los dos elementos necesarios para la materialización del fraude. Su realización es solo cuestión de tiempo.

De acuerdo con la asociación de investigadores de fraude de los Estados Unidos, una organización normal de ese país pierde cerca del 6% de sus ingresos anuales totales, debido a fraude y abuso financiero de sus empleados. Por abuso financiero, se conoce la utilización de información privilegiada, en beneficio propio.

Según el mismo estudio, en las grandes corporaciones el promedio de dinero que un empleado logra hurtar mediante engaños y manipulación es de US \$ 97.000, equivalentes a doscientos sesenta millones de pesos; en tanto que para las compañías pequeñas dicho monto sube hasta US\$ 127.500, o sea trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos. La razón? Es de esperarse que los métodos de auditoría sean más eficientes en las grandes empresas; afirmación que debe ser verificada con cuidado. En términos generales, estos fraudes permanecen sin detectar por un promedio de 18 meses.

En algunos casos, las pólizas de seguro existentes en el mercado proveen limitada cobertura para las pérdidas ocasionadas por actos deshonestos de empleados, pero nunca para las pérdidas sufridas por los ejecutivos en sus propios bienes y dineros.

Lo verdaderamente lamentable es que la forma de defraudar no puede ser más simple: el señor X dejaba cheques en blanco firmados a su secretaria, quien conocía también la clave de acceso a la cuenta de ahorros de su muy ocupado jefe. Cuando los extractos y conciliaciones llegaban, la secretaria (quien más?) era la encargada de verificar que todo estuviese correcto.

El remedio para esta situación, que podría estar afectando en este momento a cualquier persona en la

misma posición, es muy fácil: por principio, los asuntos privados de una persona deben ser manejados así; es decir, privadamente. Si Usted deposita toda su confianza en una persona de su organización, permítase ejercer el derecho a la duda y a la revisión de sus actuaciones.

El precio de revisar estados de cuentas en mínimo, comparado con el enorme problema que supone no solo descubrir que su más cercano asistente lo ha venido estafando, sino conseguir una persona nueva a quien se le puedan confiar asuntos de la mayor delicadeza y privacidad.